



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FE DE ERRATAS RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº00319 -2023/GOB. REG.TUMBES-GR-GGR

Tumbes, 07 SEP 2023

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional Nº00304-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 23 de agosto de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley Nº 27680, Ley Nº 28607, Ley Nº 30305; concordante con los artículos 2º y 41º de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº00304-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 23 de agosto de 2023, se autoriza la contratación de personal con cargo a Proyectos de Inversión Pública, para la contratación del Profesional Ingeniero y Profesional Especialista, del Proyecto denominado: "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Inmaculada Concepción de Tumbes – Distrito de Tumbes – Provincia de Tumbes – Departamento de Tumbes", por el periodo del 01 de agosto del 2023 hasta el 30 de setiembre del 2023, con cargo a la correlativa 0014 como se detalla en el Anexo Nº 001.

De conformidad con el artículo 212º de la Ley de Procedimiento Administrativo General-Ley Nº 27444, señala lo siguiente: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FE DE ERRATAS

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº00319 -2023/GOB. REG.TUMBES-GR-GGR

Tumbes, 07 SEP 2023

Que, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva Nº003-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGI, denominada "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 21 de junio del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 28 de diciembre del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, del 13 de enero del 2023; el Titular del pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional a emitir Resoluciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el Anexo N°001 de la Resolución Gerencial General Regional N°000304-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, en el extremo de la remuneración mensual del Profesional Especialista:

DICE:

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000304-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR

ANEXO N°0001										
Nº ORD	DESCRIPCION	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	REMUNERACION AGOSTO A SEPTIEMBRE	TOTAL REMUNERACION	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION AGOSTO A SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA									
	"Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Inmaculada Concepcion de Tumbes - Distrito de Tumbes - Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes".									
	9811-1-0000-240071									
	000038-22-0170-015									
	0230238-000012-12									
	FTE FTO RECURSOS DETERMINADOS									
	GENERACION DE GASTO 240071									
	CERTIFICACION DE REGISTRO PRESUPUESTARIO N°000001827									
1	PEÑA HERRERA ERIC ENRIQUE	PROFESIONAL INGENIERO	5,500.00	11,000.00	11,000.00	916.67	11,916.67	1,073.00	-	12,989.67
2	GUERRERO TRONCOS JAIRO GEAN MARCOS	PROFESIONAL ESPECIALISTA	5,500.00	11,000.00	11,000.00	916.67	11,916.67	1,073.00	-	12,989.67
	TOTAL		11,000.00	22,000.00	22,000.00	1,833.33	23,833.33	2,146.00	0.00	25,979.33



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FE DE ERRATAS

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº00319 -2023/GOB. REG.TUMBES-GR-GGR

Tumbes, 07 SEP 2023

DEBE DECIR:

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 000304-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR

ANEXO Nº0001											
Nº ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERACIÓN MENSUAL	REMUNERACIÓN AGOSTO A SETIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACIÓN VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACIÓN VACACIONAL	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA										
	"Mejoramiento del Servicio Educativo en la IE Inmaculada Concepción de Tumbes - Distrito de Tumbes - Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes".										
	0011-10090-2410171-10000316-22-0174085-0252316-000013-15										
	FTE FTO RECURSOS DETERMINADOS										
	GENERALIA DE GASTO 268141										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N 0000001627										
1	PEÑA HERRERA ERIK ENRIQUE	PROFESIONAL INGENIERO	5,500.00	11,000.00	11,000.00	916.67	11,916.67	1,073.00	-	12,989.67	DEL 01 DE AGOSTO DEL 2022 HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023
2	GUERRERO TRONCOS JAIRO GEAN MARCOS	PROFESIONAL ESPECIALISTA	5,000.00	10,000.00	10,000.00	833.33	10,833.33	975.00	-	11,808.33	DEL 01 DE AGOSTO DEL 2022 HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023
	TOTAL		10,500.00	21,000.00	21,000.00	1,750.00	22,750.00	2,048.00	0.00	24,798.00	

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Recursos Humanos, Unidad de Remuneraciones y Sub Gerencia de Obras de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
MAG. CECILIA LUIS SIRGUE OSORIO
GERENTE GENERAL REGIONAL